

Solicitudes e Impresos

Los estudiantes de doctorado vinculados a programas de doctorado que deseen presentar cualquier solicitud relacionada con sus estudios de doctorado deberán hacerlo mediante los modelos normalizados que encontrará en esta sección y subsecciones.

De forma general, deberán realizar la solicitud en la pestaña **Solicitudes** de la aplicación **Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos**, a través de la Oficina Virtual de la UGR (acceso identificado).

- Certificados
- Impresos relacionados con la admisión y matrícula
- Impresos que puede necesitar durante sus estudios de doctorado
- Impresos que precisará para el depósito de su tesis
- Impresos para la solicitud de su título de doctor/a
- Impresos para profesores/as, tribunales y Comisiones Académicas

- Modelo de Recurso de Alzada

Presentación de Solicitudes en papel

Si usted lo considera oportuno, puede presentar la misma documentación que se ha enviado telemáticamente. Será necesario presentar en papel copia y original del documento en los registros autorizados a tal efecto, **en los siguientes casos**:

1. **Acreditación del tipo de matrícula** (becarios, familia numerosa, minusvalía, etc). No se tendrá que acreditar cuando la resolución de las becas hayan sido publicadas en el BOE (becas FPU, FPI).
2. **Títulos universitarios y/o certificaciones académicas** no obtenidas en la Universidad de Granada.
3. **DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad** u otros documentos que supongan cambios en los datos personales de los expedientes de la Escuela Internacional de Posgrado.
4. **Otros documentos** que expresamente se solicite su presentación en papel.